



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 152, fecha: jueves, 08 de Agosto de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE ALMOGUERA

#### APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION PRESUPUESTO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 6-11-23, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 1/23 , extraordinario , del presupuesto en vigor, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales, que se hace público con el siguiente contenido:

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN	IMPORTE
920.120	5.039,56
920.131	9.952,00
920.160	1.942,22
920.22699	1.798,13
920.22502	2.407,23

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	IMPORTE
887	21.139,14

Pozo de Almolguera, a 22 de mayo de 2024. Fdo: Jesús Salvador Adán Murillo.



---

Alcalde-Presidente.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

---

Cod. Verificación: 01b7fbb46370a3fb8d35963bc8f2817080433d